

30 de noviembre de 2011

Circular de Finanzas 12-06

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO



**CREACIÓN CODIGOS BONO NO RECURRENTE – SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA UPR**

Oficina de Finanzas

Se emite esta Circular con el propósito de crear los códigos en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) y en el Sistema de Información Financiera (FRS), correspondiente al Bono no Recurrente del Sindicato de Trabajadores de la UPR. Dicho bono fue aprobado por la Junta de Síndicos, mediante la Certificación Número 34, 2011-2012.

UFIS

Código

5157 – Bono no Recurrente-Sindicato de Trabajadores de la UPR

FRS

Código

1049 - Bono no Recurrente-Sindicato de Trabajadores de la UPR

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah
Directora Interina

ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971